



LAGUNA BLANCA, 28 DE JUNIO DE 2023

N° 482 /.- (Sección "A") VISTOS : El Memorándum N° 44 de fecha 28 de junio de 2023, que dirige la Sostenedor de Educación y Encargado de Salud Municipal don Raúl Vivar Valín, solicitando se agregue al Decreto Alcaldicio que modifica el monto mensual de gasto menor del área de Salud Municipal, con el fin de esclarecer los gastos que serán considerados al momento de su revisión.

El Decreto Alcaldicio N° 1380 (sección "D"), de fecha 14 de diciembre de 2022 que aprueba el Presupuesto del Área Salud para el año 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 15 (sección "A") de fecha 06 de enero de 2023, que designa Encargado de Gasto Menor del área de Salud Municipal y fija el monto mensual para el año 2023.

El Acta de comisión Salud y medio ambiente N° 01 /2023.

El Decreto Alcaldicio N° 491 (sección "D"), de fecha 14 de junio de 2023, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 25/2023 del área de Salud Municipal, que aumenta el Gasto Menor del Área Salud Municipal desde junio de 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 469 (sección "A") de fecha 19 de junio de 2023, que modifica el ítem 2do. del Decreto Alcaldicio N° 15 (sección "A"), de fecha 06 de enero de 2023, a contar del mes de Junio de 2023.

La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

La Ley 19.880, del Ministerio Secretaría General De La Presidencia, de fecha 23 de mayo de 2003 y sus modificaciones posteriores, que Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

C O N S I D E R A N D O

1.- La Necesidad de dejar establecido que el aumento de gasto menor del área Salud Municipal, aprobado mediante la modificación N° 25/2023, se refiere específicamente a la compra de medicamentos de urgencia que se requiera para la correcta y oportuna atención de los pacientes que sean atendidos en la Posta de Atención Primaria "Fernando Ampuero Cheuquel", de acuerdo a lo solicitado por el Encargado de Salud Municipal, don Raúl Vivar Valín y en mención al Acta de Comisión N° 01/2023 de Salud y medio Ambiente.



DECRETO

1.- AGRÉGASE en el **numeral N° 1** del "Considerando" en Decreto Alcaldicio N° 469 (sección "A"), de fecha 19 de junio del 2023, lo siguiente:

1. Que, de acuerdo al Acta de Comisión N° 01/2023 de Salud y Medio Ambiente, se deja establecido que el aumento de gasto menor de se refiere específicamente a la compra de medicamentos de urgencia que se requiera para la correcta y oportuna atención de los pacientes que sean atendidos en la Posta de Atención Primaria "Fernando Ampuero Cheuquel".

2. ESTABLÉZCASE, que el presente Acto Administrativo, pasa a ser parte integrante del Decreto Alcaldicio N° 469, (sección "A") de fecha 19 de junio de 2023.

3.- PASE, a las unidades correspondientes, para toma de conocimiento y trámites respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL
FIQG/RAVB/clg



FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

Distribución:

- Departamento Administración y Finanzas
- Encargado Salud Municipal
- Director Posta de Atención Primaria
- Antecedentes
- Archivo



Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca
EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

MEMORANDUM N°44, EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

DE: SOSTENEDOR DE EDUCACIÓN Y ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A: SECRETARIO MUNICIPAL
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

CC: ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA.

En atención, a la reunión del Honorable Concejo Municipal del día miércoles 14 de junio, año 2023, donde se aprobó la modificación presupuestaria de Salud Municipal, la cuota del gasto menor era de \$200.000.- se subió a \$400.000.- Se debe dejar constancia que esta diferencia debe gastarse solamente en remedios; que con urgencia necesite la Posta APS FERNANDO AMPUERO CHEUQUEL de Villa Tehuelches.

A lo anterior, se solicita un Decreto Alcaldicio que agregue lo especificado

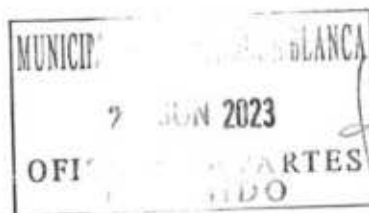
Atentamente,

RAUL VIVAR VALIN

SOSTENEDOR DE EDUCACIÓN Y ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA



Laguna Blanca, Villa Tehuelches a 29 de junio del año 2023.



ACTA SESIÓN COMISIÓN SALUD Y MEDIO AMBIENTE N° 01 / 2023

Con fecha 24 de abril del 2023, siendo las 15:12 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión comisión de salud y medio ambiente N° 01, presidida por la presidenta de comisión Sra. Miriam Pérez, la asistencia de los concejales: Don Esteban Vera, Sra. Patricia Maldonado, Srta. Nycol Rain, don Carlos Fajardo, alcalde Fernando Ojeda.

Se encuentran presentes además director Posta Don Jaime Arteaga, Sostenedor de salud Don Raúl Vivar, administrativos, Mario Delgado, Miguel Peña y Carlos Jaña.

Tabla a tratar:

- 1.- Como va la ejecución convenios con el Servicio Salud 2023.**
- 2.- Como va las subsanaciones de las observaciones del Servicio salud en las supervisiones**
- 3.- Que paso con las devoluciones de recursos de los programas Prais.**
- 4.- Como va compra de medicamentos 2023.**
- 5.- En que proceso de compra se encuentra el sillón dental posta. Que está pendiente 2022.**
- 6.- Y otros.**

1.- Don Raúl explica que todos los convenios han ido llegando, se ha ido firmando, faltan las resoluciones, solo la de infraestructura y equidad rural, están esperando los recursos para comenzar su ejecución.

Además, don Miguel, nos señala que el año 2022 se ejecuto un 93% de los convenios.

2.- Don Jaime, comenta que esta casi todo subsanados y que hace poco tuvieron fiscalización del Servicio de salud y los felicitaron. En cuanto a compra de insumos 2023 nos señalan que solo se ha comprado el 20% del total. Se tiene que volver a licitar.

3.- Don Miguel y Mario, explican que se están revisando los años anteriores 2016 hasta 2020 para ver los datos reales que se tienen que devolver, se esta revisando año a año, y también se consulta por la modificación que se realizo el 2022 para devolver esos recursos no ejecutados, pero en su momento no se pudo porque las cuentas estaban cerradas, don Miguel explica que se están regularizando internamente y que el servicio de salud esta al tanto de la situación y en cuanto a plazo, se señala que no ahí plazo definido, don Raúl explica también que este problema se originó

además por los problemas internos de DAF, ahora se tiene mas ordenado porque existe un sistema contable que permite tener mas ordenado el tema financiero.

Además, don Mario comenta que ya se separaron las cuentas complementarias, con las del presupuesto del área salud.

4.- Se licito, pero no llego todos los medicamentos, ahora se tiene que volver a licitar de nuevo las líneas faltantes, y se solicitó también la opción de aumentar la caja chica \$400.000 para poder comprar remedios de emergencia mientras se gestiona la nueva licitación.

5.- Don Miguel y Mario quedaron en verificar en que parte del proceso de compra se encuentra. Presidenta comisión queda en enviar correo para hacerle recuerdo.

6.- Otros, tema internet posta, los modem de la Caja los Andes no está funcionando como debería, para que funcione los sistemas. Y no se puede hacer licitación para la posta porque ya ahí contrato vigente con una compañía, se quedo en ver la opción de contratar modem con internet.

Don Jaime y Carlos nos dan a conocer sus varios:

Temas pendientes:

1. **La regularización de la ampliación de la posta:** ocupan la sala rayo x como bodega, don Raul comenta que ya se término el sumario, presidenta de la comisión se compromete hablar con director de Secplan para ver este tema pendiente.
2. **Reparación de vehículos:** camioneta Mazda se va realizar las gestiones para su reparación.
3. **Plan de mantenimiento de vehículos y maquinaria clínica con convenio de suministros:** Mario y Miguel van a realizar las gestiones del tema de contrato de suministro.
4. **Arreglo calefacción posta tehuelche:** la mitad de la posta no esta con la calefacción como corresponde, ver este tema con Secplan.
5. **Adquisición de medicamentos por licitación:** este tema ya se vio punto 4.
6. **Instalación de motor de respaldo con panel corte automático:** ver con Secplan el tema de instalar un panel de corte automático, cuando se corte el generador principal y se encienda el de respaldo de la posta y además una cabina insonora.
7. **Instalación de internet posta:** se vio en el punto 6
8. **Arreglo de bodega motor y reas:** este tema se tiene que realizar un proyecto.
9. **Reparación antena de radio emergencia:** se comprometieron hacer los contactos las concejalas Nycol y Patricia con quienes posiblemente nos podrían cooperar y además de ver la opción también con Carola de Dideco.

10. **Regular responsabilidad de programa con decretos:** don Raúl nos comenta que estos decretos ya los solicito en enero y nos envió copia de la solicitud, cuando realice esta acta ya están decretados.
11. **Formalizar e inscribir el autoclave:** realizar las gestiones con Secplan.
12. **Cambio de recipientes en posta según normas técnicas:** ya se vio puntos anteriores.

Además, don Jaime nos comenta que don Carlos Jañas, fue premiado por la Organización Panamericana de la Salud, es el primer premio internacional como posta, por ser la mejor posta de Chile en llevar el Programa Cardiovascular.

Se finaliza la sesión siendo las: 16:55 hrs.